



**BASES QUE HAN DE REGIR PARA EL CERTAMEN DE FOTOGRAFÍA
“DÍA DE LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES”**

Bases

- 1º Podrá participar cualquier persona de 16 años o más que esté interesada.
- 2º Las fotografías podrán ser en blanco y negro o color.
- 3º El tema será las personas con capacidades diferentes.
- 4º Cada autor/a podrá presentar un máximo de tres fotografías, entendiéndose que, si una misma imagen se presenta en distinto formato, computará igualmente como imágenes distintas.

El soporte, ya sea papel, fotograma o diapositiva, es indistinto. Las fotografías tomadas con equipos digitales deberán presentarse en soporte papel, no siendo válida su presentación en ningún formato digital.

Así mismo y para premiar la originalidad, el Jurado se reserva el derecho a calificar negativamente aquellas fotografías en las que pueda apreciarse, a juicio único e irrefutable de las personas que componen el Jurado, un excesivo retoque o postprocesado.
- 5º Dimensiones: Entre 18x24cms. como mínimo y 30x45cms. de máximo o el área equivalente de estos parámetros como medida máxima y mínima. Las fotografías podrán estar montadas en cualquier tipo de soporte, material o formato.
- 6º El plazo de admisión será hasta las 14 horas del día 23 de noviembre de 2018.
- 7º Los trabajos se presentarán en el Ilmo. Ayuntamiento de Madridejos: (Plaza del Ayuntamiento, s/n). Madridejos (Toledo) 45710. La entidad organizadora no correrá con los gastos de traslado de las obras ni de devolución de las mismas.
- 8º En la parte posterior del soporte de la fotografía figurará el título de la misma y, junto con cada foto, se presentará un sobre cerrado en cuya parte exterior aparecerá el título de la misma, y en su interior una hoja con los siguientes datos: nombre, apellidos, dirección, email y teléfono del autor/a.
- 9º Las fotografías no deberán haber sido premiadas anteriormente.





- 10º *El fallo del Jurado (serán los integrantes de la Mesa por la Integración), que será inapelable, se comunicará a los premiados y premiadas, no pudiendo declarar desierto alguno de los premios.*
- 11º *La entrega de premios se efectuará el día 3 de diciembre, conmemorativo del Día de las Personas con Discapacidad, siendo obligatoria la asistencia del premiado o persona en quien delegue.*
- 12º *Con las fotografías presentadas, se hará una Exposición en diciembre de 2018, con motivo de dicho Día Internacional.*
- 13º *Se establecen los siguientes premios:*
- 1.º *Material escolar o deportivo y Placa del Ayuntamiento de Madridejos*
 - 2.º *Material escolar o deportivo y Placa del Ayuntamiento de Madridejos*
 - 3.º *Material escolar o deportivo y Placa del Ayuntamiento de Madridejos*
- No se podrá acumular más de un premio sobre un mismo autor o autora.*
- 14.º *Las fotografías no premiadas podrán recogerse a partir del día 14 de diciembre en la Casa de la Cultura de Madridejos, en horario de apertura, previa presentación del resguardo.*
- 15.º *Las fotografías ganadoras quedarán en posesión de esta Mesa y podrán ser publicadas.*
- 16.º *La participación en el Certamen supone la aceptación de las presentes bases.*

La Mesa por la Integración de Personas con Capacidades Diferentes tratará con sumo cuidado las obras, pero no se hace responsable de deterioros o robos que puedan producirse por causas ajenas a su voluntad.

Madridejos, a 7 de Noviembre de 2018

EL ALCALDE – PRESIDENTE
Fdo.: José Antonio Contreras Nieves

FIRMADO EN SEDE ELECTRÓNICA

FECHA DE FIRMA: 07/11/2018
HASH DEL CERTIFICADO: 1686BC5A912BCEED68489F6CC5DE34C1F1330D10
B5B53C9878A8B6D367837A6A1977468FCD585583

PLIEGO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
VÍCTOR MANUEL GÓMEZ LÓPEZ
JOSÉ ANTONIO CONTRERAS NIEVES

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Madridejos - https://sede.madridejos.es - Código Seguro de Verificación: 45710IDDOOC21EB7B67A07E54441B5

